

Unidad de Contratación Administrativa  
Telef.:923291100 Ext.56528

### ANUNCIO DE ADJUDICACION DE CONTRATO

RESOLUCIÓN DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2017, DE LA GERENCIA DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN POSTUROGRAFO DINAMICO COMPUTERIZADO CON DESTINO AL SERVICIO DE ORL DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 151.4 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la resolución de adjudicación del contrato que a continuación se especifica:

1. **ENTIDAD ADJUDICADORA:**
  - a. Organismo: Complejo Asistencial Universitario de Salamanca
  - b. Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa
  - c. Número de expediente: P.A. 2017-0-24 (2020006608)
2. **OBJETO DEL CONTRATO:**
  - a. Tipo: Suministros
  - b. Descripción: Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un Posturógrafo Dinámico Computerizado.
  - c. Lote (en su caso): No
  - d. CPV (Referencia nomenclatura): 33100000-1
3. **TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:**
  - a. Tramitación: Ordinaria.
  - b. Procedimiento: Abierto
4. **PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe neto: 136.363,64 euros.  
I.V.A.: 28.636,36 euros.  
Importe total: 165.000,00 euros.
5. **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:**
  - a. Fecha de adjudicación: 27 de octubre de 2017
  - b. Contratistas:  
OPTOMIC ESPAÑA, S.A.
  - c. Importe o canon de adjudicación: Importe neto 135.850,00 euros. I.V.A.: 28.528,50 euros. Importe total 164.378,50 euros.
6. **FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

Plazo para la formalización del contrato (Art. 156.3 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público)

Salamanca, 27 de octubre de 2017

EL DIRECTOR GERENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD,

P.D. (R. 28.09.2015 BOCyL núm. 195 de 07.10.2015)

LA GERENTE DEL COMPLEJO ASISTENCIAL

EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y S.S.G.G.

Fdo. CRISTINA GRANADOS ULECIA

Fdo.: Tomás Serrano León